

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 3 firmantes, consulte el listado al final del documento.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



PROVIDENCIA

RESULTANDO que por el Jefe de Servicio de **OFICINA DE OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALES** se ha emitido informe, con la conformidad del Teniente de Alcalde y Delegado de **FOMENTO Y PATRIMONIO**; promoviendo la contratación, mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO** del **“PROYECTO DE MEJORAS Y AMPLIACIÓN DE LA VÍA VERDE ENTRE LAS PEDANÍAS DE LOS DOLORES Y ALQUERÍAS-ZENETA, MURCIA”**, conforme al mencionado informe, Pliego de Prescripciones Técnicas y restante documentación que consta en el expediente.

VISTOS los antecedentes obrantes en el expediente; así como lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con lo establecido en su art. 28; y en ejercicio de la delegación conferida a esta Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación en el punto 3.3 del apartado primero del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de junio de 2023 para la ordenación e impulso de los procedimientos de contratación; **DISPONGO**:

Iniciar expediente para la contratación de las servicio de **“PROYECTO DE MEJORAS Y AMPLIACIÓN DE LA VÍA VERDE ENTRE LAS PEDANÍAS DE LOS DOLORES Y ALQUERÍAS-ZENETA, MURCIA”** y su tramitación conforme a la normativa legal de aplicación. A los efectos de justificación de la necesidad del contrato conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la LCSP constan en el expediente informe con relación a dicho extremo emitido por el Jefe de Servicio de **OFICINA DE OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALES**, conformado por el Concejal Delegado del Área.

(Documento firmado electrónicamente)

Nº EXPTE: 2024_0081

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DVM, DORILA ISABEL VAZQUEZ MARTINEZ, a 30 de Julio de 2024
- 2.- JEFE DE SERVICIO CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 30 de Julio de 2024
- 3.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 30 de Julio de 2024

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>



s6lp4J5bnd+4rrEkjzk-yGVtxycQcnaaULsjWpQ